



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 1 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

**Razón Social:** FÚTBOL CON CORAZÓN  
**Domicilio y dirección:** CRA 59 # 74 – 73 – Barranquilla, Colombia  
**Correo electrónico:** [nrueda@fcc.futbol](mailto:nrueda@fcc.futbol)  
**Teléfono:** (57) 3218795950

## 2. ALCANCE

Esta política es aplicable para todas las bases de datos personales que **FÚTBOL CON CORAZÓN** trata en calidad de responsable en los términos de la legislación vigente, y se hace extensible a aquellas personas o empresas que actúen en calidad de encargados de la misma. Así mismo, contiene los lineamientos y procedimientos aplicables para la protección de la información personal sujeta a tratamiento.

**FÚTBOL CON CORAZÓN** conservará y almacenará los datos personales de los titulares de la información cumpliendo con la finalidad autorizada por el titular de los datos, realizando sus mayores esfuerzos para mantener la información de manera segura, salvaguardando su integridad, veracidad y confidencialidad.

## 3. DATOS PERSONALES RECOLECTADOS

**FÚTBOL CON CORAZÓN**, en su calidad de responsable de la información, podrá recoger datos personales tales como el nombre, apellidos y datos de identificación del titular, datos de ubicación y contacto como direcciones físicas, electrónicas, telefónicas y de celular, datos relacionados con el género y la edad, fecha de nacimiento, intereses personales, preferencias, datos de la salud, e información de naturaleza sensible. Dependiendo del formulario al que acuda el titular, esta información puede o no ser requerida.

Así mismo, podrá llevar a cabo el tratamiento de datos personales de naturaleza sensible. En los casos en los que **FÚTBOL CON CORAZÓN** solicite y recolecte este tipo de información, el titular acepta y reconoce que fue informado respecto de las finalidades particulares que se tienen para el uso de dicha información y que no está obligado a su entrega en los términos de la legislación vigente.

**FÚTBOL CON CORAZÓN** podrá recabar información de índole financiera para efectos de que se lleven a cabo las transacciones en cumplimiento de su objeto social. Esta información será utilizada para efectos de materializar la relación de pago y será tratada con base en la legislación aplicable en materia de datos financieros, comerciales y crediticios, y las finalidades legítimas allí mencionadas para su utilización como elemento de análisis para establecer y mantener una relación contractual o comercial, cualquiera que sea su naturaleza, el reporte a centrales de riesgos, así como para la evaluación de los riesgos derivados de una relación contractual vigente.

## 4. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores, contratistas, colaboradores, ex colaboradores y, en general cualquier titular con el cual **FÚTBOL CON CORAZÓN** tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, se lleva a cabo de conformidad con el marco legal vigente (Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que los adicionen, deroguen o reglamenten).



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 2 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

Los datos personales podrán ser recolectados y tratados para cumplir con las siguientes finalidades:

- a. Realizar el envío de información relacionada con mercadeo, promoción, publicidad, cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control, así como cualquier otra actividad relacionada con nuestra actividad social.
- b. Entablar contacto con los titulares de la información y sus representantes.
- c. Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse, a las tributarias y comerciales.
- d. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral, seguridad social, entre otras.
- e. Manejar la nómina, llevar a cabo procesos de admisión y selección de personal, vinculación al sistema de seguridad social, salud ocupacional y seguridad en el trabajo,
- f. Alimentar la información requerida por los sistemas de gestión de la salud y seguridad social.
- g. Realizar encuestas relacionadas con los servicios prestados por **FÚTBOL CON CORAZÓN**.
- h. Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- i. Transmitir y transferir a empresas filiales, subordinadas, aliadas y vinculadas con **FÚTBOL CON CORAZÓN**, ya sea que estén localizadas dentro o fuera del país, para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas.
- j. Cumplir los compromisos contractuales adquiridos por **FÚTBOL CON CORAZÓN**.
- k. Adelantar actividades de formación, pedagógicas y deportivas, así como eventos que sean organizados por **FÚTBOL CON CORAZÓN** o sus aliados estratégicos.

## 5. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual será obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y posterior verificación.

La autorización la otorgará el titular a **FÚTBOL CON CORAZÓN**, o a quien éste designe, y garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular tanto las políticas como los derechos que le asisten en torno al tratamiento al que son objeto los datos personales que suministra.

**FÚTBOL CON CORAZÓN** y/o a quien éste designe, adoptará las medidas que sean necesarias para mantener registros de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares para el tratamiento de los mismos.

**FÚTBOL CON CORAZÓN** agotará los procedimientos especiales establecidos en la legislación aplicable para el tratamiento de los datos personales pertenecientes a menores de edad, el cual se agotará de manera esencial con



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 3 de 7
<b>NOVEDAD</b>	POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS		

## 6. COMUNICACIÓN A TERCEROS DE DATOS PERSONALES

Para la transmisión de los datos personales de los titulares, así como como para cualquier transmisión que **FÚTBOL CON CORAZÓN** realice para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento o para delegar el tratamiento en un tercero que se convierta en encargado, **FÚTBOL CON CORAZÓN** tomará todas las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de las presentes políticas, así como para garantizará al titular el ejercicio de sus derechos.

En el evento en que **FÚTBOL CON CORAZÓN** transfiera temporal o definitivamente los datos personales a un tercero, dentro o fuera del país, caso en el cual dicho tercero se convertirá en el responsable del tratamiento de los datos personales, tomará las medidas necesarias para preservar los derechos de los titulares durante la transferencia.

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será imprescindible contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es presupuesto necesario la existencia de dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de transferir los datos personales a otro país, **FÚTBOL CON CORAZÓN**, en calidad de responsable, verificará que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transferir sus datos personales o que se cumple con los requisitos establecidos en la ley para llevar a cabo la comunicación de la información.

Se precisa que en los casos de urgencia médica o sanitaria no se requiere autorización del titular para el tratamiento de los datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

Dicha transferencia de los datos personales se realiza únicamente a terceros con quienes **FÚTBOL CON CORAZÓN** tenga un vínculo contractual que especifique la habilitación y las obligaciones aplicables a la comunicación de la información.

## 7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable para la protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos y revocar la autorización de sus datos personales frente a **FÚTBOL CON CORAZÓN** en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **FÚTBOL CON CORAZÓN** para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c. Ser informado por **FÚTBOL CON CORAZÓN**, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 4 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante **FÚTBOL CON CORAZÓN**
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## 8. **ÁREA ENCARGADA INTERNAMENTE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

Cualquier petición, consulta o reclamo para el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos de carácter personal se debe realizar mediante un escrito dirigido a **FÚTBOL CON CORAZÓN** correo electrónico [nrueda@fcc.futbol](mailto:nrueda@fcc.futbol), adjuntando fotocopia del documento de identidad del titular o cualquier otro documento que lo acredite. En caso de que se ejerza el derecho en nombre y representación del titular, se deberá allegar la documentación que acredite esa calidad.

Las peticiones, consultas o reclamos que sean formulados por los titulares de la información, así como los asuntos relacionados con la protección de datos personales, serán atendidos por el área interna encargada de la protección de los datos al interior de **FÚTBOL CON CORAZÓN**, dependencia a cargo de Nayibe Rueda Villanova y Esther Semmler.

## 9. **MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL**

**FÚTBOL CON CORAZÓN** garantiza que cumplirá con el deber de confidencialidad sobre los datos personales de los titulares de la información y los conservará con base a las medidas de seguridad exigidas por la legislación aplicable para evitar su alteración, pérdida, y tratamiento o acceso no autorizado, siempre de acuerdo con el estado de la tecnología disponible.

**FÚTBOL CON CORAZÓN** toma precauciones para proteger la información personal de los titulares, la cual es objeto de salvaguarda tanto on-line como off-line. Los titulares aceptan y reconocen que cada vez que **FÚTBOL CON CORAZÓN** recopila información personal, la cual tendrá connotación confidencial en sus sistemas, esa información es entregada y tratada de forma segura mediante protocolos de seguridad de red.

Para proteger la integridad de la información, solo los empleados que lo necesiten, o terceros debidamente habilitados, tendrán acceso a ella en atención a los trabajos específicos que deban adelantar. Las computadoras en los que **FÚTBOL CON CORAZÓN** almacena la información se mantienen en un entorno seguro de protección.

Para salvaguardar la integridad de la información, **FÚTBOL CON CORAZÓN** adopta medidas de seguridad físicas y tecnológicas tales como la aplicación de usuarios y contraseñas para el acceso a la información, designación especial de miembros para su tratamiento y restricciones físicas para el caso de los datos personales que están almacenados en archiveros físicos.

## 10. **PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 5 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

#### a. Procedimiento de consulta

Los titulares de la información podrán consultar su información personal alojada las bases de datos de **FÚTBOL CON CORAZÓN** atendiendo el siguiente procedimiento:

- El titular deberá remitir un mensaje al correo electrónico [nrueda@fcc.futbol](mailto:nrueda@fcc.futbol), indicando la de forma puntual la consulta a formular. También podrá dirigir una comunicación a la dirección del responsable, publicada en estas políticas.
- La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha del recibido de la solicitud. En caso de que se presente una demora en su atención, dicha novedad le será informada al titular indicándosele que la respuesta se dará en un plazo adicional de no más de cinco (5) días hábiles.
- La consulta será atendida de fondo por parte de **FÚTBOL CON CORAZÓN**.

#### b. Reclamos

Los titulares de la información podrán formular reclamos frente al tratamiento de la información personal alojada en las bases de datos de **FÚTBOL CON CORAZÓN**. En cualquier momento el titular podrá solicitar la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales. Dicha solicitud podrá hacerse efectiva mediante el siguiente proceso:

No.	Actividad	Responsable de la actividad	Descripción de la actividad	Procedimiento
1.	Formulación del reclamo	Titular de la información	El envío del reclamo se hará al correo electrónico <a href="mailto:nrueda@fcc.futbol">nrueda@fcc.futbol</a> o a través de carta en físico dirigida a la dirección del responsable consignada en las presentes políticas.	<p>El reclamo del titular deberá contener el nombre e identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, su dirección, y debe venir acompañando los documentos que se quieran hacer valer el reclamo.</p> <p>Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al titular o interesado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.</p> <p>Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.</p>

<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 6 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

				En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3.	Solicitud en trámite	<b>FÚTBOL CON CORAZÓN</b>	En virtud del reclamo, se incluirá en la base de datos la leyenda: "Reclamo en Trámite"	La inscripción de la leyenda se llevará a cabo en un término no mayor a dos (2) días hábiles.  Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
4.	Respuesta a la solicitud recibida	<b>FÚTBOL CON CORAZÓN</b>	Correo electrónico de respuesta a la solicitud	El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.  Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**c. Petición de actualización y/o rectificación**

**FÚTBOL CON CORAZÓN** rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste, que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

No.	Actividad	Responsable de la actividad	Descripción de la actividad	Procedimiento
1.	Formulación de la solicitud	Titular de la información	El envío del reclamo se hará al correo electrónico <a href="mailto:nrueda@fcc.futbol">nrueda@fcc.futbol</a> o a través de carta en físico dirigida a la dirección del responsable, consignada en las presentes políticas.	El titular deberá allegar indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.



<b>Versión</b> 002	<b>Emisión</b> 08/08/22	<b>Vigencia</b>	<b>Página</b> 7 de 7
<b>NOVEDAD</b>		POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS	

2.	Respuesta a la solicitud	<b>FÚTBOL CON CORAZÓN</b>	Correo electrónico de respuesta a la solicitud	En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, se debe confirmar al solicitante que su información fue actualizada.
----	--------------------------	---------------------------	--	--

**FÚTBOL CON CORAZÓN** podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados al titular.

#### d. Petición de revocatoria y/o supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a **FÚTBOL CON CORAZÓN** su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.
- Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **FÚTBOL CON CORAZÓN**, Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia **FÚTBOL CON CORAZÓN**, podrá negar el ejercicio del mismo cuando:
- El responsable tenga un deber legal o contractual de que la información del titular permanezca en su base de datos.
- La eliminación de datos implique incumplimiento de una obligación legal u obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones laborales, fiscales, administrativas o penales, o en perjuicio del cumplimiento de órdenes de autoridades competentes.

## 11. VIGENCIA

Las presentes políticas rigen a partir de la fecha de su expedición. El periodo de vigencia de las bases de datos se regirá por las disposiciones que rigen la materia conforme a los principios de finalidad y temporalidad de la información.

Dado en Barranquilla en el mes de agosto de 2022.